



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

San José de Sisa, 02 de octubre del 2020

OFICIO N° 030 -D I. E.N°0274 – “L.S.R” – 2020

**SEÑORA : DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO
PROF. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO**

**ASUNTO : REMITE PARTE MENSUAL DE ASISTENCIA Y HORAS
EFECTIVAS – MES DE SETIEMBRE.**

Grato es dirigirme a usted para expresar mi cordial saludo a nombre de la familia escolar de la Institución Educativa N° 0274 Luisa Sánchez Ramírez Nivel Inicial de la comunidad Banda de Pishuaya, Distrito de San José de Sisa, Provincia el Dorado, Región San Martín; en el marco de la Resolución Viceministerial N° 097-2020-MINEDU que aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19.

Por tal motivo elevo a su despacho la **PARTE MENSUAL DE ASISTENCIA Y HORAS EFECTIVAS – MES DE SETIEMBRE.**

Propicia es la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



